

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23298 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Baños de Molgas (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Ourense» número 290, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 1 plaza de agente de empleo local, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 1 plaza de limpiador/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 1 plaza de conductor/a, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 1 plaza de trabajador/a social, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 1 plaza de encargado/a registro civil, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 10 plazas de auxiliar ayuda a domicilio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 1 plaza de auxiliar ayuda a domicilio, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre

Se ha publicado a sí mismo la convocatoria y las bases que regulan los procesos selectivos íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», número 290, de fecha de 21 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en la sede electrónica.

Baños de Molgas, 21 de diciembre de 2022.—La concejala delegada, María José Mangana Guede.